

- b) División por lotes y número: No existen.
- c) Lugar de ejecución: La Nava de Benquerencia.
- d) Plazo de ejecución: 10 meses.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso. Sin Variantes.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 193.873,06 €.

5. GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 7.754,92 €.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: La que figura en los apartados I a) y I b).
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Teléfonos: 924-006225 y 006287.
- e) Telefax: 924-006311.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

- a) Clasificación: Grupo: C. Subgrupo: todos. Categoría: c.
- b) Otros requisitos: -----

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 9 de julio de 2002.
- b) Documentación a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
1º Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
2º Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
3º Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.
- e) Admisión de variantes: No.

- f) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: No procede.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Sala de Juntas.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 22 de julio de 2002.
- e) Hora: 12:00 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES:

En el acto a que se refiere el punto 9, antes de la apertura de las ofertas económicas se dará a conocer a los licitadores el resultado de la calificación de los documentos presentados, así como los que, en su caso, puedan ser subsanados.

11. GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS":

No procede.

Mérida, a 30 de mayo de 2002. El Secretario General, RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2002, sobre ampliación de vivienda aislada para restaurante. Situación: Finca "Los Jaritales", parcela 697 del polígono 004. Promotor: D. Tomás Jesús López Sánchez, en Valverde de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Ampliación de vivienda aislada para restaurante. Situación: Finca "Los Jaritales". Parcela 697 del polígono 004. Promotor: D. Tomás Jesús López Sánchez. Valverde de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 8 de febrero de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO.

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 10 de abril de 2002, sobre construcción de apartamentos rurales. Situación: Camino vecinal de Alconera. Promotor: D. Javier Hernández Méndez, en Valencia de Alcántara.

Apreciado error en el texto del Anuncio de 10 de abril de 2002, de exposición pública sobre construcción de apartamentos rurales en Valencia de Alcántara, publicado en el Diario Oficial de Extremadura, nº 51, de 4 de mayo de 2002, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 5709, columna primera, línea 28.

Donde dice:

“Tres apartamentos rurales”

Debe decir:

“Seis apartamentos rurales”

En la página 5709, columna segunda, línea tercera.

Donde dice:

“Tres apartamentos rurales”

Debe decir:

“Seis apartamentos rurales”

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 16 de mayo de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 7 de mayo de 2002, sobre legalización de explotación porcina.

Situación: parcela 12 del polígono 58.

Promotor: Sociedad Agrotena, S.L., en Cabeza del Buey.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Legalización de explotación porcina. Situación: parcela 12 del polígono 58. Promotor: Sociedad Agrotena, S.L. Cabeza del Buey.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 7 de mayo de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 23 de mayo de 2002, sobre instalación de nave industrial para

almacenamiento de productos alimenticios

congelados. Situación: parcela 250 del

polígono 11. Promotor: D. José Antonio

Gallardo Reyes, en Villanueva de la Serena.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Instalación de nave industrial para almacenamiento de productos alimenticios congelados. Situación: Parcela 250 del polígono 11. Promotor: D. José Antonio Gallardo Reyes. Villanueva de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la